

Expediente: **224/19**

Carátula: **TOLEDO ESTEBAN RAMON JOSE C/ AGUERO ALICIA S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **15/06/2023 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AGUERO, ALICIA-DEMANDADO

20230192007 - TOLEDO, ESTEBAN RAMON JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 224/19



H20703614937

JUICIO: TOLEDO ESTEBAN RAMON JOSE c/ AGUERO ALICIA s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE 224/19

Sr. Juez:

Informo que; del análisis del expediente surge que la demanda fue presentada por el Dr. Ale Jorge Pablo en fecha 03/06/2019. En fecha 04/06/2019 se decreta un previo para que acompañe los recaudos legales y documentación original, a los efectos de resolver la cautelar solicitada. Que a continuación, en fecha 21/06/2019 se dicta sentencia de medida cautelar, notificándose mediante cédula depositada en el casillero del letrado. La última presentación realizada por el apoderado fue en fecha **31/07/2019** adjuntando acta de cierre sin acuerdo, decretándose en misma fecha la recepción de la misma. Constituyendo aquel proveído, el último trámite con impulso procesal, no habiéndose activado el proceso durante mas de 6 meses, habiendo vencido con creces dicho plazo en el mes de febrero de 2020. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría, Concepción, 14 de junio de 2023. Presento a despacho.

Concepción, 14 de junio de 2023.-

I.- Téngase presente informe del actuario. **II.-** En mérito a lo informado y conforme lo normado en el art. 246 NCPCYCT 2° párrafo, córrase vista a las partes interesadas por el término de 5 días, (PERSONAL).- AMF

Actuación firmada en fecha 14/06/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.